



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051920/2019

CÓRDOBA,

13 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Daniel Lucio SANDIN, eleva solicitud de licencia anual fraccionada, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en ALGEBRA LINEAL, INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es solicitada por el Ing. Daniel Lucio SANDIN, expresando las razones de la misma;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 45 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia fraccionada al Ing. Daniel Lucio SANDIN (Leg. 32842) en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en ALGEBRA LINEAL, INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 45 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática a fin de notificar al interesado y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

50

